

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27406** *ALARY & DUBOURGAIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1609/2006 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Valiantsina Vylkava contra Alary & Dubourgais, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 30 de julio de 2010 por el que se declara a Alary & Dubourgais, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 13.836,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100066177-1